

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL

COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA (TAC) 2023

ACTA. No 001 de 2023

Lugar: Auditorio de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal (DSIA Yopal)
Fecha: 21 de junio de 2023
Hora de inicio: 8:30 am
Hora de Terminación: 11:00 am

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal con el ánimo de garantizar los canales de atención y cercanía con los contribuyentes a su cargo tomo la decisión de realizar el Comité de Gestión Tributaria y Aduanera del 2023 de manera presencial y proceder a enviar las respectivas invitaciones a los gremios, servidores públicos, autoridades civiles y militares, los cuales se relacionan a continuación:

Convocados:

ENTIDAD	CARGO	¿Asistió?	
		SI	NO
Gobernación de Casanare	Gobernador		X
	Secretario de Desarrollo Ganadería y Medio Ambiente		X
	Director Técnico de Desarrollo Rural		X
	Asesor Contabilidad	X	
Cámara de Comercio de Casanare	Vicepresidente de formalización y conexión empresarial	X	
	Abogada de Registros Públicos	X	
Defensor del contribuyente	Defensor Delegado para Boyacá y los Llanos Orientales	X	
Departamento de Policía de Casanare	Mayor	X	
Instituto Colombiano Agropecuario	Gerente Seccional Casanare		X
Alcaldía de Yopal	Secretaria De Desarrollo Económico, Medio Ambiente Y Turismo	X	
	Secretario de Hacienda Yopal		X
Fuerza Aérea Colombiana	Mayor Grupo aéreo Casanare	X	
Sociedad Colombiana de Arquitectos Casanare	Presidente		X
Corporinoquia	Directora		X
Uniremington	Docente Contaduría	X	

Fundación Universitaria Tecnológica de Casanare	Rector		X
Unisangil	Directora de la sede Yopal	X	
Unitrópico	Rector Yopal		X
	Docente Contaduría	X	
UNAD	Directora Yopal	X	
SENA	Directora de Casanare		X
Universidad de Boyacá	Directora Seccional Yopal		X
Sociedad de ingenieros de Casanare	Vicepresidente	X	
AGROSAVIA	Delegado de Innovación Regional	X	
ASOHOFRUCOL	Coordinador Seccional de Casanare	X	
Confacasanare	Director		X
Fedearroz	Director Ejecutivo	X	
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - FNC (Tamará)	Coordinador seccional Extensión rural – Casanare		X
Clúster de piña premium	Clúster Manager		X
Clúster manager soporte competitivo	Clúster Manager		X
Clúster turismo y naturaleza de Casanare	Clúster Manager		X
FEDEPALMA – CENIPALMA	Delegada Gremial – Zona Oriental		X
Comité Departamental de Ganaderos de Casanare	Director		X
Comité Regional de Ganaderos de Yopal	Delegado	X	
Comité Departamental de la Cadena Piscícola de Casanare	Presidente		X
Colegio Alianza Pedagógica	Docente	X	

Por parte de la Seccional, también se hacen presentes los jefes de las áreas relacionados a continuación:

DEPENDENCIA	CARGO	¿Asistió?	
		SI	NO
Despacho de la dirección	Directora	X	
División de Fiscalización y Liquidación	Jefe de división	X	
División de Recaudo y Cobranzas	Jefe de división	X	
División de Servicio al Ciudadano	Líder de la Contribución	X	
División Administrativa y financiera	Jefe de división	X	
Despacho de la dirección	Enlace de Planeación	X	

Orden del día

1. Himno Nacional
2. Himno del Departamento de Casanare
3. Himno de la DIAN
4. Saludo de la Señora directora Seccional de Yopal
5. Presentación de cada uno de los invitados
6. Rendición de cuentas del año 2022 y avance del 2023 a cargo de la directora y los jefes de la Dirección Seccional
7. Retos y oportunidades para la vigencia 2023
8. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero
9. Proposición y varios
10. Cierre del evento.

DESARROLLO:

De acuerdo con lo establecido en la a Resolución 8296 del 6 de agosto de 2009, modificada por la Resolución 2827 del 4 de marzo de 2011, se dio inicio al Comité de Gestión TAC con 17 asistentes de entidades externas a la DIAN y 6 funcionarios de la entidad, quienes se relacionan en la lista de asistencia al inicio y final de esta acta. El enlace de planeación seccional de la DSIA Yopal leyó el orden del día, agradeció la asistencia de las personas de diferentes entidades con jurisdicción en el departamento y a los compañeros de la DSIA Yopal por su participación en la construcción y planeación del Comité.

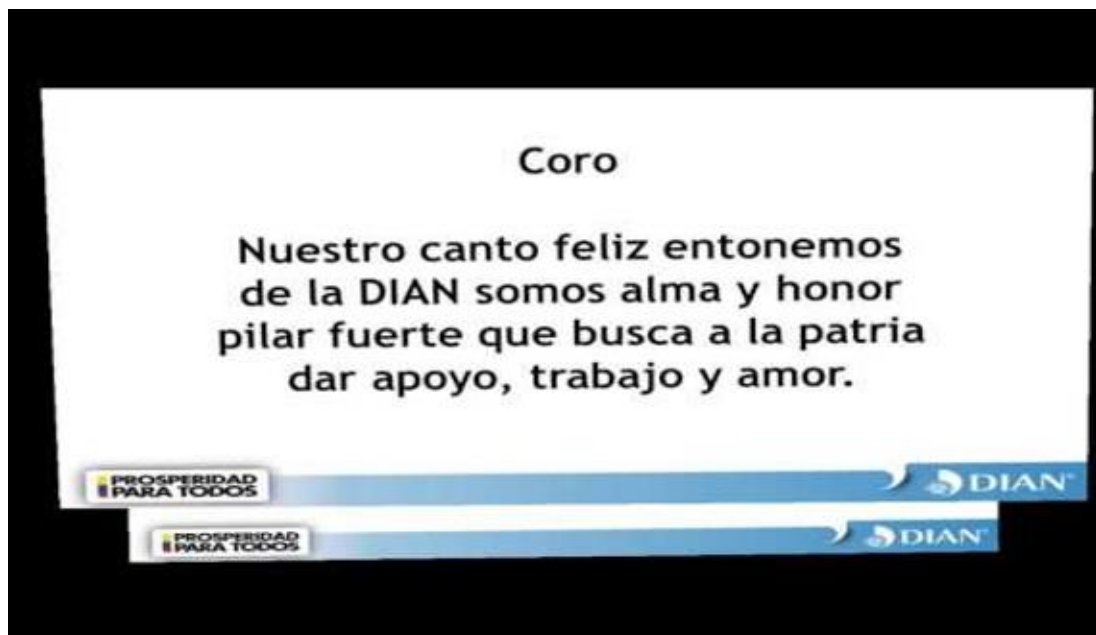
1. Himno Nacional:



2. Himno del Departamento de Casanare:



3. Himno de La Dian:



4. Saludo de la Señora directora Seccional de Yopal

La directora Seccional extiende un saludo y agradecimiento a todos los asistentes al Comité del año 2023 el cual tuvo una mayor acogida y diversidad en sus participantes, lo cual enriquece la presentación de los resultados y las propuestas ante las necesidades que se presentan en el

departamento en la relación con la gestión tributaria, aduanera y cambiaria, así como las demás funciones que relacionan a la DSIA de Yopal con las entidades y ciudadanos del Casanare.

5. Presentación de cada uno de los invitados

Todos los asistentes al comité realizaron una pequeña intervención donde enunciaban su nombre, la entidad a la que representan y su cargo dentro de la misma, además de su disposición para establecer alianzas, diálogos y estrategias conjuntas para el mejoramiento de las interacciones y servicios.

6. Rendición de cuentas del año 2022 y avance del 2023 a cargo de la directora y los jefes de la Dirección Seccional



La rendición de cuentas 2022-2023 inició con una presentación de la contextualización del departamento del Casanare sobre el cual tiene jurisdicción la DSIA Yopal.






Luego se realizó una descripción de la composición del talento humano que trabaja a diario en la DSIA Yopal, en donde se identificó por división, cargo y genero a los 49 funcionarios públicos que actualmente están vinculados a la seccional.

COLOMBIA **VIDA** DIAN

COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARA (TAC) 2023
 • Composición del talento humano de la DSIA Yopal

Talento Humano en división o área por Nivel de Cargo					
División o área	Inspectores	Gestores	Analistas	Facilitadores	TOTAL
Despacho	1	7	0	0	8
División de Servicio al Ciudadano	0	2	3	1	6
División Administrativa y Financiera	0	4	1	2	7
División de Fiscalización y Liquidación	1	14	1	0	16
División de Recaudo y Cobranzas	0	10	1	1	12
TOTAL	2	37	6	4	49



31 mujeres

49 funcionarios en la seccional

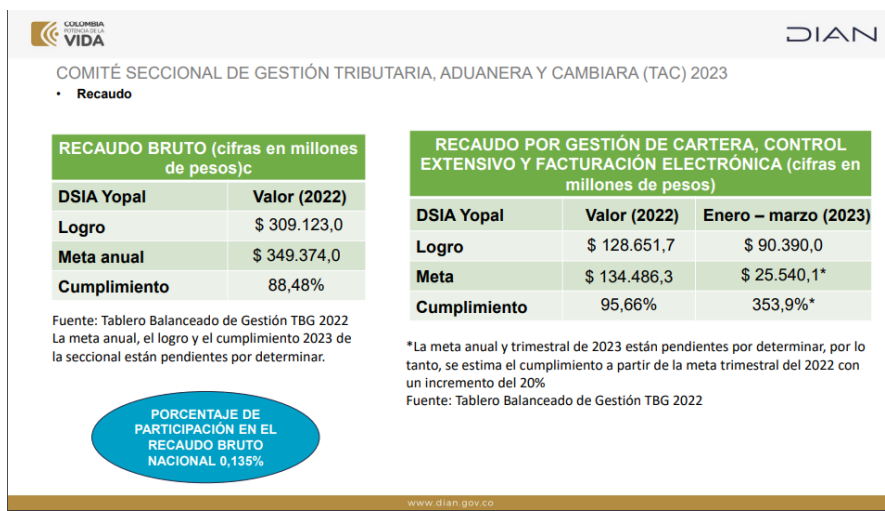
18 hombres

www.dian.gov.co

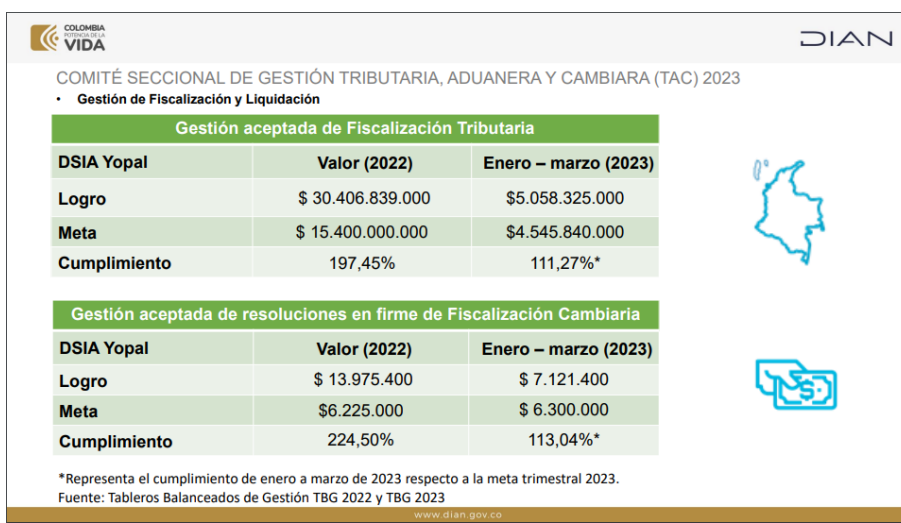


Después se inició con la presentación de los resultados de la gestión de las diferentes divisiones para el año fiscal 2022 y en lo que va corrido del año 2023, de acuerdo con la disponibilidad de los datos, algunos de ellos suministrados por nivel central y otros medidos como reportados por medio del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) o los indicadores de proceso y procedimiento.

La jefe de la división de recaudo y cobranzas presentó los valores relacionados con el recaudo bruto y el recaudo por gestión de cartera, control extensivo y facturación electrónica del año 2022, y entre enero y marzo de 2023, donde para el año 2022 se destaca el cumplimiento del casi 96% de la meta seccional en el recaudo por gestión y el cumplimiento del 88% del recaudo bruto, en lo que va del 2023 el panorama es favorable en términos de cumplimientos de metas.



A continuación, la jefe de la división de fiscalización y liquidación TAC presento los resultados mas importantes de su gestión, los cuales son la gestión aceptada por fiscalización tributaria, la gestión aceptada de resoluciones en firme para fiscalización cambiaria, la gestión aceptada de recaudo en fiscalización cambiaria y el valor de los decomisos de mercancía en firme.



Durante la vigencia fiscal 2022 se destacó el cumplimiento por encima del 100% de los cuatro indicadores principales de la división, gracias al compromiso y gestión de todos los colaboradores de la seccional. Para lo que va de la vigencia 2023, entre enero y marzo se vienen presentando cumplimientos positivos, los cuales son un buen indicativo de que en el año se cumplirán las metas, el caso distinto es la meta de decomisos de mercancía en firme, la cual iniciará a reportar cumplimiento después de la mitad de la vigencia 2023 teniendo en cuenta que no se contaba con la contratación de la almacenadora para la disposición de mercancía aprehendida, pero este inconveniente se superará en junio 2023.

Gestión Aceptada de recaudo en Fiscalización Cambiaria		
DSIA Yopal	Valor (2022)	Enero – marzo (2023)
Logro	\$ 45.945.000	\$ 21.681.000
Meta	\$ 42.857.000	\$ 12.000.000
Cumplimiento	107,21%	180,68%*

Realizar Decomisos de mercancías en Firme		
DSIA Yopal	Valor (2022)	Enero – marzo (2023)
Logro	\$ 1.997.631.246	\$ 0
Meta	\$ 627.000.000	\$ 288.000.000
Cumplimiento	318,60%	0%*

*Representa el cumplimiento de enero a marzo de 2023 respecto a la meta trimestral 2023.
Fuente: Tableros Balanceados de Gestión TBG 2022 y TBG 2023

El líder de la contribución presentó los resultados mas destacados de la gestión de la división de servicio al ciudadano durante el año 2022 y el primer trimestre de la vigencia 2023, las metas que se presentaron fueron los inscritos en el régimen simple de tributación, los contribuyentes habilitados como facturadores electrónicos, las jornadas de sensibilización, las campañas conjuntas, el cumplimiento del plan de cultura de la contribución y los municipios que recibieron acompañamiento para la adopción de tarifas.

Inscritos en el Régimen Simple de Tributación - RST		
DSIA Yopal	Cantidad de contribuyentes (2022)	Cantidad de contribuyentes (Enero – marzo 2023)
Logro	204	421
Meta	142	421
Cumplimiento	143,66 %	100%*

Contribuyentes habilitados como facturadores electrónicos		
DSIA Yopal	Cantidad de contribuyentes (2022)	Cantidad de contribuyentes (Enero – marzo 2023)
Logro	3048	794
Meta	935	80*
Cumplimiento	325,99%	992,50%*

*Representa el cumplimiento de enero a marzo de 2023 respecto a la meta trimestral 2022.
Fuente: Tableros Balanceados de Gestión TBG 2022 y TBG 2023

Jornadas de sensibilización 2022		Campañas conjuntas 2022	
DSIA Yopal	cantidad	DSIA Yopal	cantidad
Logro	32	Logro	11
Meta anual	24	Meta anual	8
Cumplimiento	133,33 %	Cumplimiento	137,8 %

Cumplimiento al Plan de Cultura de la Contribución 2022		Municipios que recibieron acompañamiento para la adopción de tarifas 2022	
DSIA Yopal	Personas impactadas	DSIA Yopal	Numero de municipios
Logro	1.493	Logro	21
Meta anual	375	Meta anual	6
Cumplimiento	398,13%	Cumplimiento	350%

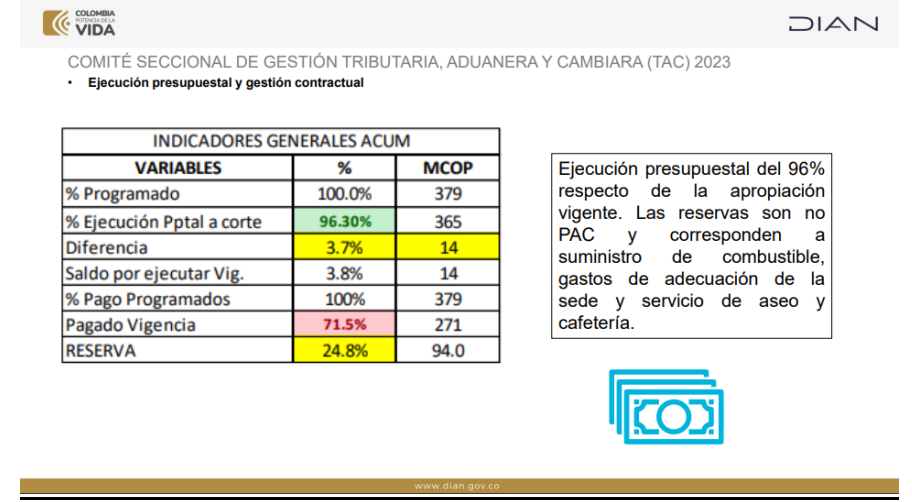
El resultado de los indicadores de la división de servicio al ciudadano durante la vigencia 2022 fue positivo constantemente gracias al compromiso, dedicación y gestión de los funcionarios de la división, sumado a lo anterior durante el 2023 se ha presentado un cumplimiento positivo, aunque aún no se tengan completamente definidas las metas de tanto esta como las demás divisiones, se ha venido trabajando fuertemente para demostrar la importancia que tiene el departamento de Casanare en el recaudo y la gestión nacional.

Ejecución presupuestal y gestión contractual

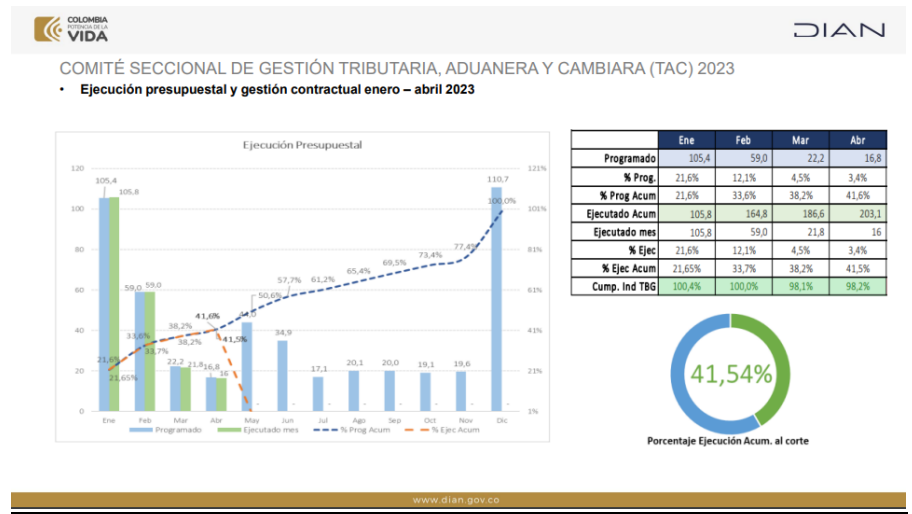
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal

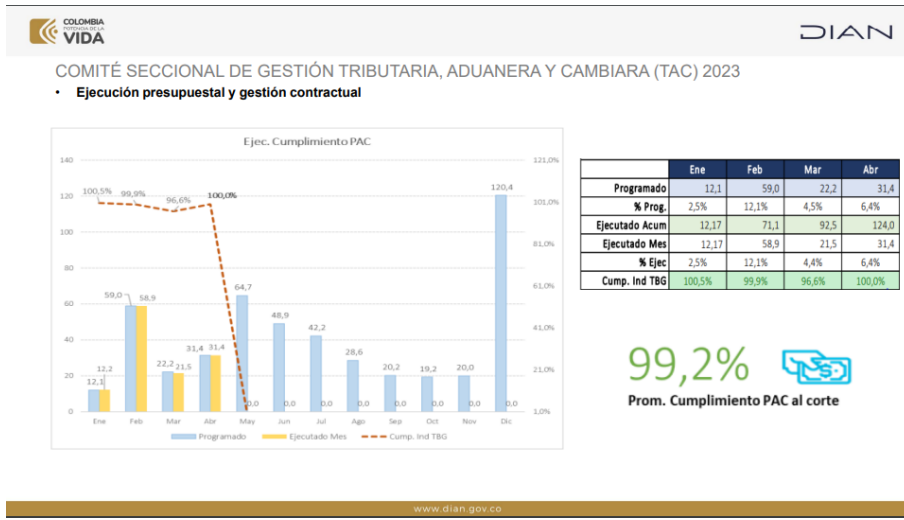
- Ejecución presupuestal y gestión contractual vigencia 2022
- Ejecución presupuestal y gestión contractual enero – abril 2023

Mas adelante el jefe de la división administrativa y financiera presentó la ejecución presupuestal y de gestión contractual de la vigencia 2022 y lo que va de enero a abril de 2023. Se destacó el cumplimiento de la meta de la ejecución presupuestal del año 2022 y se habló de las oportunidades de mejora que surgieron a partir del nivel de cumplimiento de la ejecución del PAC que no alcanzó su meta del 2022.



En cuanto al cumplimiento en el año 2023, entre enero y abril se ha presentado un cumplimiento positivo de la meta y la programación de ejecución, tanto presupuestal como del PAC, gracias al compromiso y gestión oportuna de los funcionarios de la división y la dirección seccional.





7. Retos y oportunidades para la vigencia 2023

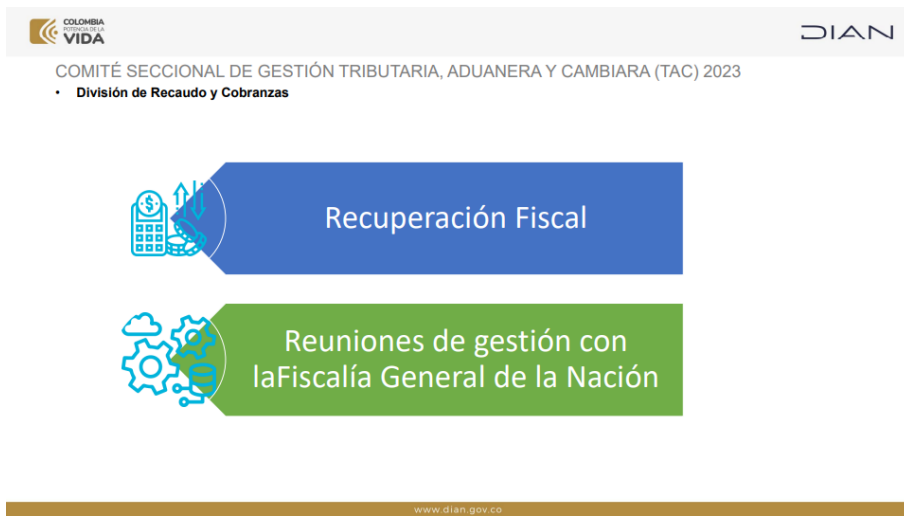


Teniendo en cuenta las actividades de gestión planeadas y en ejecución de la vigencia 2023, los jefes de división presentaron los retos y oportunidades mas importantes de este año fiscal, considerando la importancia de estos y la posibilidad de contribución de las entidades representadas por los asistentes al Comité.

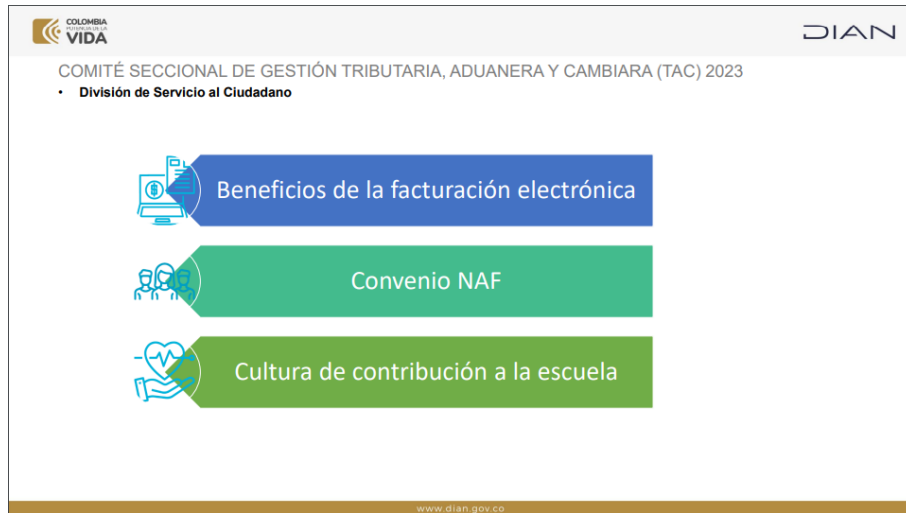
Primero, la jefe de la división de fiscalización y liquidación TAC toco dos temas fundamentales de la presente vigencia, relacionados con jornadas de visita a los administrados por la DIAN para la facilidad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la jefe habló de las jornadas realizadas y por realizar tanto de facturación electrónica como de control cambiario, recalcando sobre esta última, que actualmente solo existe una razón social administrada por la DIAN habilitada para ejercer el control cambiario en la jurisdicción de la DSIA Yopal.



Mas adelante la jefe de recaudo y cobranzas trató sobre los retos y oportunidades que presenta y ha presentado en su división, donde destacó principalmente el acompañamiento a las jornadas de la división expuesta anteriormente, pero también con las labores relacionadas con la recuperación fiscal y el establecimiento de reuniones de gestión con la Fiscalía General de la Nación.



Finalmente, el líder de la contribución habló con relación a los retos y oportunidades mas importantes para la división de servicio al ciudadano, donde se trató de las capacitaciones y visitas integrales a varios municipios de Casanare, que fueron realizadas en el primer trimestre de 2023 y en donde se socializaron los beneficios de la reforma tributaria. También se habló de la importancia que ha tenido para la seccional el convenio NAF y su relación con las universidades de Casanare, teniendo en cuenta que se pretende fortalecer aún mas el programa, pero también mas allá de las universidades, se presenta el reto y oportunidad de tener presencia en las escuelas del departamento, mediante la cultura de la contribución en la escuela, para lo cual es importante establecer alianza con la secretaría de educación y los colegios del departamento.



8. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero



El Dr. Hugo Mario Amaya Hoyos, Defensor delegado para Boyacá y los llanos orientales, inició su intervención, donde primero agradeció la asistencia de los representantes de varias entidades del departamento y además realizó una exposición de los logros alcanzados en el 2022 y de los avances de la Defensoría en los primeros cinco meses del 2023.

Sumado a lo anterior, el defensor delegado habló sobre sus tareas y el apoyo que pueden ofrecer a los contribuyentes y usuarios aduaneros para que con sus labores propias se apropien de su importancia para el país y la reactivación económica del mismo. Recordó que desde la Defensoría existe un compromiso total con el País, la DIAN, y la ciudadanía en general e invitó a los asistentes al Comité de Gestión TAC a que dejen saber cuáles son sus inquietudes, necesidades y opiniones sobre temas de competencia de la DIAN que deseen

aclarar en conjunto con los funcionarios de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal en la sección de proposiciones y varios.

9. Proposición y varios

Luego de la invitación a la participación del defensor del contribuyente y usuario aduanero delegado, se procedió a dar apertura tanto a las preguntas y respuestas, como de las proposiciones, recomendaciones y estrategias, por parte de los asistentes al comité:

Pregunta	Respuestas, proposiciones, recomendaciones y estrategias
¿Cómo es el procedimiento de establecimiento y medición de las metas de la Dirección Seccional?	<p><u>El enlace de planeación responde:</u> Las metas de la DSIA Yopal son establecidas por parte del nivel central de acuerdo con el comportamiento y las necesidades en el horizonte de planeación de la Entidad en general, la DIAN dispone de dos herramientas para la medición y reporte de las metas que gestiona la DSIA Yopal, a saber, el Tablero Balanceado de Gestión (TBG) y los indicadores de proceso y procedimiento, mediante los cuales con una periodicidad establecida desde el principio de la vigencia se realiza seguimiento de acuerdo a indicadores mínimos de cumplimiento.</p> <p><u>El defensor del contribuyente y del usuario aduanero responde:</u> que además de la estimación del cumplimiento en el establecimiento de las metas, él ha notado que se han presentado sobrecumplimientos en varias seccionales del país, sobre todo en términos relacionados con la cercanía al ciudadano, el supone que esto ocurrió porque el año pasado los administrados por la DIAN se vieron más visibilizados y atraídos por los temas relacionados con la entidad teniendo en cuenta los beneficios tributarios y la reactivación económica.</p> <p><u>Recomendación:</u> los asistentes al comité recomiendan a los funcionarios de la DSIA Yopal que tengan presente como se presentan los resultados de las metas, sobre todo las desbordadamente altas, porque pueden significar que se está subestimando la capacidad operativa de la seccional, además de ahondar en las explicaciones del origen de las metas cuando estas se plantean mucho más bajas que el resultado final, estudiar la posibilidad de replantearlas en el mismo periodo que son medidas frente al cumplimiento más alto del esperado. También recomiendan presentar mayor atención a los datos atípicos y lo conveniente de ser tenidos en cuenta o presentados.</p>

<p>¿La DSIA Yopal realiza visitas virtuales a todas las empresas?</p>	<p><u>La jefe de la división de recaudo y cobranzas responde:</u> no todos los administrados por la DIAN tienen visitas por parte de la Dirección Seccional, la gestión que realiza su división es a partir de listados de contribuyentes y bases de datos que se gestionan provenientes de diferentes programas, además, no solamente se realizan las labores por medio de visitas sino también realizando llamadas y el envío de correos.</p>
<p>¿Cuál es la estrategia para el seguimiento del programa de contribución a la escuela?</p>	<p><u>El líder de la Contribución responde:</u> la idea es acercarse a la secretaría de la educación del departamento y/o el municipio para establecer la estrategia conjunta de acercamiento. Para luego aplicar dos estrategias principalmente en los colegios, aprender jugando y el uso de una cartilla diseñada por la DIAN con relación a temas Tributarios, Aduaneros y Cambiarios.</p> <p><u>Recomendación:</u> los asistentes al comité recomiendan a los funcionarios de la DSIA Yopal que la cultura de la contribución a la escuela tenga un carácter enfocado en lo pedagógico y no en lo policivo, para que los niños contemplen la necesidad y el beneficio del pago de impuestos y en el cuidado de lo público más que en el miedo a las sanciones o el ser descubiertos.</p> <p><u>Recomendación:</u> en la parte educativa además de llegar a los estudiantes y docentes de los colegios, sería interesante multiplicar el mensaje de la cultura de la contribución más allá de buscar más funcionarios que se vinculen a la DIAN, aprovechar tanto los estudiantes universitarios como docentes para realizar las capacitaciones con los sectores productivos que no pueden asistir constantemente a por ejemplo capacitaciones en la ciudad de Yopal.</p> <p><u>Recomendación:</u> Entidades como las alcaldías y las cámaras de comercio han aprovechado y apoyado la innovación y el emprendimiento, teniendo en cuenta su alta importancia en el desarrollo del departamento, sin embargo han surgido ciertas falencias en el refuerzo de los temas tributarios, los cuales son fundamentales para la consolidación y el mantenimiento de las empresas, por lo tanto, por ejemplo desde la secretaria de desarrollo económico de Yopal se encuentran muy interesados en trabajar conjuntamente mediante mesas de trabajo en el desarrollo de Yopal y el departamento, teniendo en cuenta que el desconocimiento tributario es una falencia en el desarrollo empresarial.</p>

	<p><u>Proposición:</u> la secretaría de desarrollo económico invita a todos a conocer la trayectoria y conocimiento real de las situaciones financieras de las empresas de los distintos sectores, principalmente el agropecuario, teniendo en cuenta el difícil acceso o las barreras informáticas que pueden presentar sus productores, es necesario que se les presenten los beneficios de la formalización en términos de punto de equilibrio, para que a partir de ahí se logre además el desarrollo tecnológico.</p>
<p>¿se pueden ofrecer capacitaciones a funcionarios públicos de entidades externas a la DIAN?</p>	<p><u>La directora seccional responde:</u> queremos que la DSIA Yopal sea una entidad aliada de las entidades públicas que así lo deseen, somos una seccional que pretende dar la bienvenida con puertas abiertas a alianzas, estrategias, ideas y construcción conjunta de actividades que contribuyan al desarrollo del departamento, además de las capacitaciones a nuestros aliados, deseamos ampliar la oferta del convenio NAF para tener más estudiantes universitarios capacitados y con la valiosa experiencia de apoyar a la DIAN, queremos llegar a más municipios del departamento y se realizará nuevamente la solicitud de kioscos de autogestión para municipios del departamento, para tener mayor presencia institucional en este.</p> <p><u>El líder de la contribución responde:</u> además del trabajo conjunto con las secretarías de educación, desde la seccional se pretende buscar alianzas con el SENA, fortalecer la escuela a la DIAN teniendo en cuenta que de cierta cantidad de docentes que se inscriben al programa, menos de la mitad logran certificarse.</p> <p><u>Recomendación:</u> los líderes de las universidades que hacen parte del programa NAF agradecen el espacio que han tenido sus estudiantes para el aprendizaje y apropiación de conocimientos que ofrece la DIAN mediante su programa, junto con la posibilidad de aportar al país.</p> <p><u>Proposición:</u> los líderes de las universidades que no tienen actualmente convenio DIAN recomiendan realizar reuniones con más universidades para que sus estudiantes también tengan la oportunidad de participar.</p> <p><u>Recomendación:</u> La seccional podría contemplar la posibilidad de que los estudiantes que desarrollen su proceso con el programa NAF, se les permita visitar los colegios y las</p>

	<p>agregaciones del departamento, para replicar los conocimientos adquiridos y apoyar la labor de cultura de la contribución, facilitando que ellos vayan a los gremios o que los gremios se reúnan en las instalaciones de la DIAN o de las cámaras de comercio.</p> <p><u>Recomendación:</u> las directoria de Unisangil seccional Yopal está de acuerdo con la importancia del enfoque en fortalecer la cultura de la contribución desde todas las aristas, además de lograr una sinergia y el apoyo a emprendedores, sugiere superar las barreras de desconocimiento y desarticulación entre entidades y desea que se realicen capacitaciones con sus docentes y estudiantes, los cuales también estarían dispuestos a brindar capacitaciones por sectores del departamento para prestar el apoyo.</p>
<p>Teniendo en cuenta la alta desinformación que se presenta en el sector arrocero ¿Cómo se puede apoyar el desarrollo y articulación de los arroceros del departamento?</p>	<p><u>El defensor del contribuyente y de usuario aduanero delegado responde:</u> a modo de propuesta él tiene la facultad de delegar personas capaces de dictar seminarios en temas como facturación y nomina electrónica, entre otros.</p> <p><u>La directora Seccional responde:</u> es de su interés realizar capacitaciones a los arroceros y demás productores del departamento, por medio de sus divisiones y funcionarios para llegar a los sitios necesarios en búsqueda de apoyar en la contribución de estos importantes actores.</p> <p><u>Recomendación:</u> el director de Fedearroz manifiesta su apoyo como federación para que las campañas de información lleguen a sus federados, los cuales están interesados en buscar ese acercamiento, además hace la recomendación que dichas campañas sean facilitadas en el segundo semestre del año, teniendo en cuenta que la producción de arroz baja en comparación con el primer trimestre.</p>
<p>Teniendo en cuenta que, en el sector de las hortalizas y frutas, muy poca gente de la cadena productiva emite facturas debido a la informalidad del sector ¿desde que tope una se está obligado a facturar electrónicamente?</p>	<p><u>El líder de la contribución responde:</u> están obligados a facturar electrónicamente los contribuyentes que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT que son aproximadamente \$148.000.000 en el año.</p>
<p>Relacionado con lo anterior, el sector ganadero también</p>	<p><u>El líder de la contribución responde:</u> a dichos contribuyentes la DIAN eventualmente los va a requerir, por eso es</p>

<p>se encuentra algo desinformado con los topes, por lo tanto, las personas que superaron esas UVT para facturación electrónica pero no se habilitaron, ¿qué pasa con ellos?</p>	<p>recomendable que realicen el tránsito a la facturación electrónica con la mayor oportunidad posible.</p>
<p>¿Por qué la factura electrónica a significado cierta afectación a responsables de IVA que deben pagarlo aun cuando no se les ha pagado o porque la venta fue a crédito?</p>	<p><u>Las jefes de las divisiones de recaudo y cobranzas y fiscalización y liquidación responden:</u> El inconveniente que presentan ese tipo de administrados por la DIAN se relaciona con la causación del IVA, teniendo en cuenta que este se causa con la prestación del servicio, la entrega del bien o cuando se emite la factura correspondiente, lo que ocurra primero, este lineamiento existe desde hace varios años, entonces se encuentra desligado de la obligatoriedad o gestión de la factura electrónica. Es necesario que el crédito cause el impuesto en el momento de la compra, pues aún no se cuenta con mecanismos de causación a crédito para el control de las ventas.</p> <p><u>Recomendación:</u> el defensor del contribuyente y usuario aduanero delegado junto con funcionarios de la DIAN recomienda que se continúe cambiando el chip relacionado con el uso de facturas físicas POS y el manejo del efectivo en transacciones comerciales y financieras, teniendo en cuenta que el límite para emitir las facturas POS es máximo de 5 UVT y que la transición a la bancarización del dinero permite un control mejor de los aspectos tributarios, aduaneros y cambiarios.</p>
<p>Se muestra cierta preocupación con el hecho de que los aportes de la defensoría del contribuyente y el usuario aduanero en los procesos no sean vinculantes, porque le quedan al que busca ayuda dos caminos: se acoge a lo dispuesto por la DIAN o acude al contencioso administrativo, esto puede contribuir con el terror por parte del ciudadano a la DIAN</p>	<p><u>El defensor del contribuyente y usuario aduanero delegado responde:</u> Aunque la función de la defensoría del contribuyente y del usuario aduanero sea limitada a recomendaciones, estas tienen una alta acogida por parte de los funcionarios de la DIAN y de la dirección general de la entidad, por ejemplo, las recomendaciones que ha hecho este departamento cuando las acciones relacionadas con lo tributario, aduanero y/o cambiario son repetitivas, se ha logrado correcciones masivas e inclusive las correcciones o recomendaciones tienen acogida en el nivel central a través de pronunciamientos de conceptos de doctrina DIAN, los cuales nunca son tomados a la ligera y hacen parte fundamental en la fiscalización y demás investigaciones de la entidad.</p>

10. Cierre del evento.

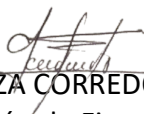
La directora seccional agradece a todos los asistentes al comité por su valiosa participación, los invita nuevamente a mantener la comunicación abierta con la entidad para materializar las alianzas y estrategias, los invita amablemente a diligenciar la encuesta de satisfacción del Comité de gestión TAC 2023. Del Comité se distinguen los siguientes compromisos los cuales serán materia de seguimiento e insumo para el próximo Comité:

Compromisos

- Establecer alianza con la secretaría de educación y los colegios del departamento para ejecutar y fortalecer el programa de contribución a la escuela.
- Ampliar la oferta del convenio NAF para tener más estudiantes universitarios capacitados y con la valiosa experiencia de apoyar a la DIAN.
- Realizar nuevamente la solicitud de kioscos de autogestión para municipios del departamento, para tener mayor presencia institucional en este.

Finalmente, se anexa planilla de asistencia a esta reunión, formato No. FT-TAH-1723, además del registro fotográfico de los asistentes a la reunión, se cierra el evento a las 11:05 am. En constancia Firman:


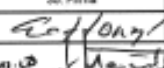

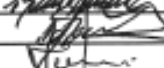
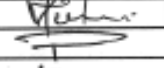


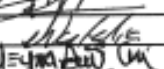
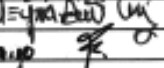
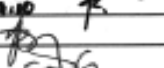
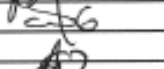
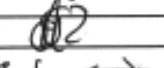
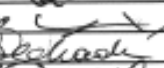
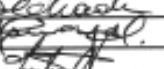
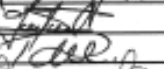
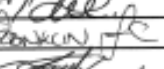
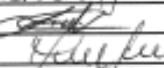
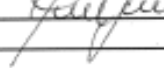
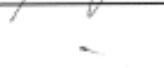







MARTHA LUCIA CARDONA CORTEZ
Directora Seccional
Presidente Comité de Gestión TAC


FLOR MARITZA CORREDOR MORENO
Jefe de División de Fiscalización y Liquidación
Secretaria Técnica Comité de Gestión TAC

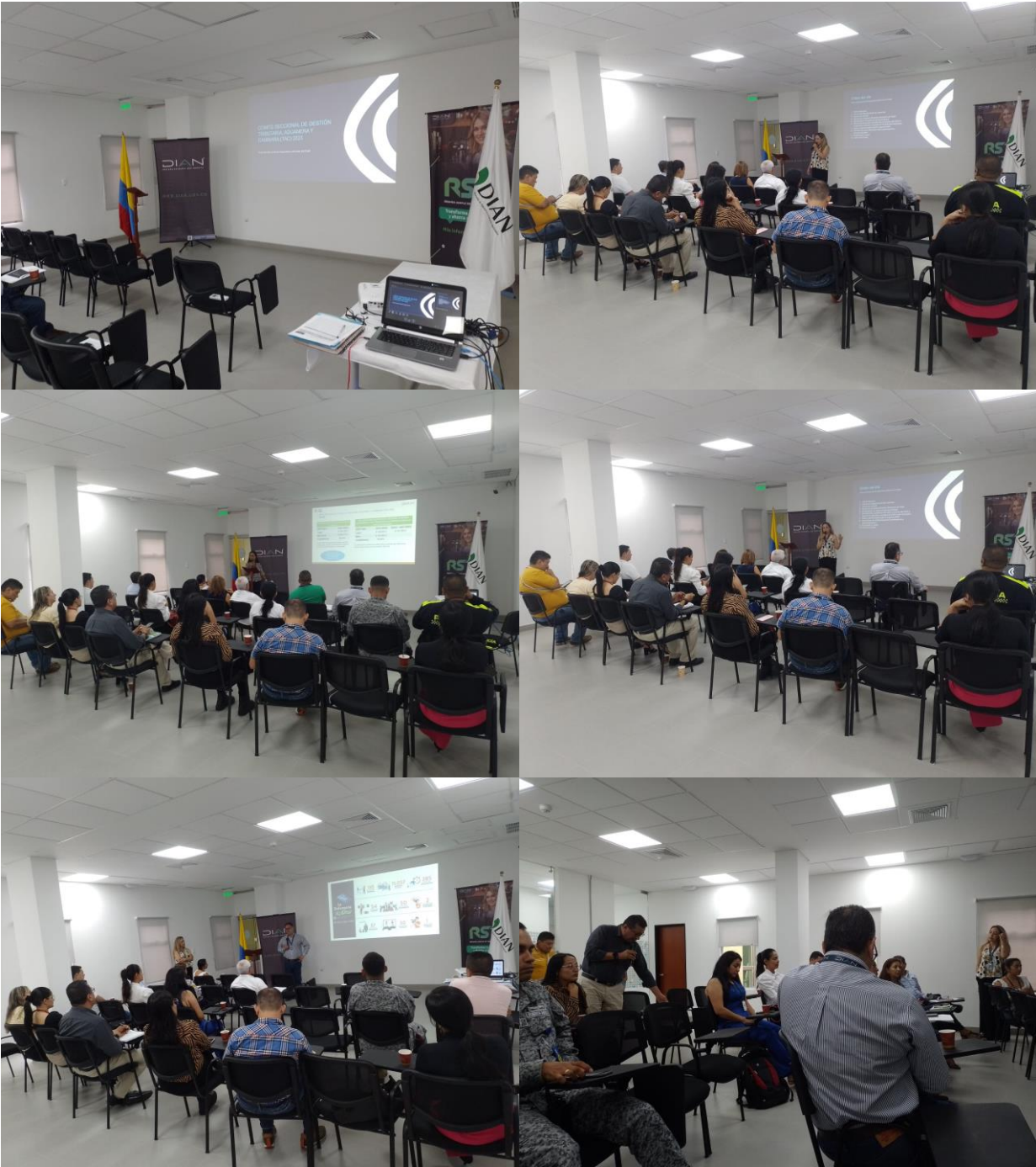


Proyecto: Wilmar Camilo Fonseca González
Gestor I: Despacho de la dirección DSIA Yopal

Lista de asistencia

			Registro de Asistencia Capacitación Externa		FT-TAH-1723	
Proceso: Talento Humano					Versión 2	
Datos del docente						
18. Número de identificación	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
30.332.741	CARDONA	CORTEZ	MARTHA	LUCIA		
Información de la capacitación						
24. Tema			25. Actividad			
COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA (TAC) 2023						
26. Lugar						
AUDITORIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL						
27. Entidad						
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL						
28. Dependencia responsable			29. Sesión No.	30. Horario		
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN			1	De 08:30 Hasta 10:00		
Participantes						
	31. Nombres y Apellidos	32. No. identificación	33. Teléfono	34. Correo Electrónico	35. Firma	
1	Eduardo Girálbonza P.	7522631	0194866732	egualbonza@diat.gov.co		
2	William Aguileta Arz	17342221	3132569493	Casimiro@trinidadtributiva.gov.co		
3	Rafael Rueda Parado	86074506	3132819789	rueda@magdalena.gov.co		
4	MARCELA DEL PILAR PEREZ	1659572455	3152972891	mperez@uniquindio.gov.co		
5	Ana Carolina Mendez A.	46456131	3125851310	anamendez@diatropico.gov.co		
6	M ^{te} del Rosario Díaz D	34544252	3105534502	maria.diaz@diatropico.gov.co		
7	MY FLORES RITA LUIS	13275447	3218423193	my.flores@diatropico.gov.co		
8	My. Nieves Angélica Ubalde	80857652	3026595791	nieves.ang@diatropico.gov.co		
9	Wilfredo Guerrero	9434593	3017081994	wguerrero@diatropico.gov.co		
10	Natalia López Trujillo	1030538909	3204601549	natalia.lopez@diatropico.gov.co		
11	Zuleyma Abail Cruz	111853777	302914595	zuleyma.abail@diatropico.gov.co		
12	Luis Javier Martínez	105472098	320820505	luisjavier.martinez@diatropico.gov.co		
13	Jorge García	148332985	329928028	jgarcia@diatropico.gov.co		
14	Nury González Pardo	47435314	310216518	nurygonzalez@diatropico.gov.co		
15	ELIANA VILLALBA			Casimiro@magdalena.gov.co		
16	ELKIN ALIJA PEREZ	74814032	310619206	ingenieros@diatropico.gov.co		
17	William Uribe Ch.	17580297	3123680008	wuribe@diatropico.gov.co		
18	Luz Daise Cuervo	46454570	30562001	lucdaise@diatropico.gov.co		
19	Hugo Alberto Amador H.	80415576	300588480	hugoah@diatropico.gov.co		
20	Nancy Conder	51779959	310203943	conder@diatropico.gov.co		
21	Rafael Quintero Cabezas	51934310	3003144465	rafaelquintero@diatropico.gov.co		
22	FRANKLIN ECHEVERRÍA	79988796	31253082	franklin.echeverria@diatropico.gov.co		
23	Wilson Camilo Fonseca	101843102	3136752044	wfonseca@diatropico.gov.co		
24	MARCELA LUCIA CARDONA	30332741	321498147	marcelonac@diatropico.gov.co		
25						
Firma de coordinación: 						
904. Apellidos y nombres: Fonseca Camilo Wilson Camilo						
905. Cargo: Gestor I						
Fecha: 21/06/2023						

Registro fotográfico



DIAN

Registro de Asistencia Capacitación Externa

FT-TAH-1723

Proceso: Talento Humano

Versión 2

Datos del docente

18. Número de identificación 30.332.741	7. Primer apellido CARDONA	8. Segundo apellido CORTEZ	9. Primer nombre MARTHA	10. Otros nombres LUCIA
---	--------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Información de la capacitación

24. Tema COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA (TAC) 2023	25. Actividad
26. Lugar AUDITORIO DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL	
27. Entidad: DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE YOPAL	
28. Dependencia responsable DESPACHO DE LA DIRECCIÓN	29. Sesión No. 1
30. Horario De 08:30 Hasta 10:00	

Participantes

	31. Nombres y Apellidos	32. No. Identificación	33. Telefono	34. Correo Electrónico	35. Firma
1	Ernato Guadalupe P.	7522631	3178886338	equat6m22@diun.gov	
2	William Aguillo Aiza	17342221	3132969743	Casimiro Etindotrust@trubul.com	
3	RAFAEL QUEVEDO PARRADO	86071506	3132819789	rquevedo@ngraoviaz.co	
4	MARITZA DEL PILAR PEÑA	1651573455	3152927891	mpeña@unseguil.edu.co	
5	Ana Carolina Mendosa A.	46.456.131	3125851310	anamendosa@unotropi.co	
6	M ^{te} del Rosario Díaz O	34544252	3105634509	maria.diaz@unad.edu.co	
7	MY Florez Raza Luz	13275447	3218422793	ivan.florez@pac.nil.co	
8	My. Fuentes Agudelo Wilther	80857652	3026545991	decas.cosec.@pol.cia.gov.co	
9	Wilfredo Guerrero	9434373	3017481994	wguerrero8@gmail.com	
10	Natalia Lopez Trujillo	1030538909	3704601549	natalia.lopez.trujillo@gmail.com	
11	Zuleyma Abail Cruz	1118537777	3125914595	zuleymadorik@gmail.com	
12	Luis Javier Masquera	10.542098	320820505	lujavermasquera@falconia.com.co	
13	JUAN GARCIA	118.532.985	321992807	jgarcia@ccosmore.com	
14	Nury González Peña	47135214	3102165718	npena@ccosmore.com	
15	XXXXXXXXXX				
16	Elkin Aling Peioz	74414082	3106147266	casimiro@qmol.com	
17	William Vivas O.	17560297	3123688843	wvivas@diun.gov.co	
18	Luz Deisy Quamiro	46454590	315362441	doleda@ gmail.com	
19	Hugo Alberto Amempah H.	80415556	3005880400	hamayah@diun.gov.co	
20	Martha Comder	5174959	3102073943	foormed@diun.gov.co	
21	Patricia Ordóñez Cabezas	51734310	3003144465	pguononesc@diun.gov.co	
22	FRANKLIN LEGUIZAMO	79988786	31253007	FRANKLIN.LEGUIZAMO@CASADAVE.CO	
23	Wilmar Camilo Fonseca	1.018.471.022	3136753044	wfonseca@diun.gov.co	
24	Martha Lucia Cardona	30.332.741	3214981479	mcardonac@diun.gov.co	
25					

Firma del coordinador:
 984. Apellidos y nombres: **Fonseca Gonzalez Wilmar Camilo**

985. Cargo: **Gerente I**

Fecha: **21/06/2023**

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN COMITÉ TRIBUTARIO, ADUANERO Y CAMBIARIO - TAC 2023 - DSIA YOPAL

14

Respuestas

01:22

Tiempo medio para finalizar

Activo

Estado

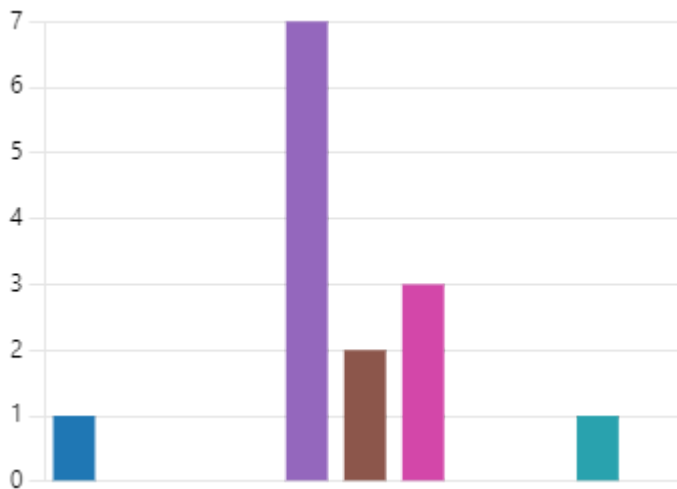
1. He leído y acepto la política de Tratamiento de Datos Personales (0 punto)

● Si	13
● No	1



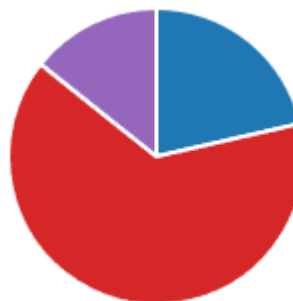
2. ¿A qué grupo de valor o interés pertenece? (0 punto)

● Contribuyente	1
● Usuario Aduanero	0
● Ciudadanía en general	0
● Sindicatos	0
● Funcionario público	7
● Academia	2
● Gremios	3
● Veedurías ciudadanas	0
● Órganos de control	0
● Organizaciones no gubernamen...	1
● Otro	0



3. ¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria al Comité TAC 2023? (0 punto)

● Correo electrónico	3
● Redes sociales	0
● Página web DIAN	0
● Invitación directa	9
● Otro	2



4. ¿Cómo considera la estrategia utilizada para el desarrollo del Comité TAC 2023? (0 punto)

● Excelente	9
● Buena	4
● Aceptable	1
● Regular	0
● Mala	0



5. Señale su nivel de satisfacción respecto a la calidad y claridad de la información suministrada en el Comité TAC 2023 (0 punto)

● Muy alto	3
● Alto	9
● Medio	1
● Bajo	1
● Muy bajo	0



6. ¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad? (0 punto)

11
Respuestas

Respuestas más recientes
"No"
"Información mas detallada y clara"
"No"

1 encuestados (9%) respondieron **Conexión Virtual** para esta pregunta.

charlas
cultura contribución Información personal e
concretas Conexión Virtual interven
procedimiento anticipación exposición con
contribuyentes capacitaciones

7. ¿Desea recibir invitaciones a eventos, reuniones, capacitaciones de la DIAN? (0 punto)

● Si 14
● No 0



Respuestas a pregunta 6: ¿Propondría alguna acción de mejora para tener en cuenta en futuros Comités TAC presentados por la Entidad?

- El procedimiento de exposición es muy completo con intervenciones adecuadas y concretas del personal expositor.
- Realizar la convocatoria con un poco más de anticipación.
- Fortalecer capacitaciones a contribuyentes, fomentar la cultura de la contribución
- Conexión Virtual
- Dinamizar las charlas
- Información más detallada y clara
- 8 personas respondieron que no, ninguna, NA o dejaron en blanco la pregunta.